



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

PREMIO DE
NOVELA CORTA

**“ROBERTO
BURGOS
CANTOR”**

SEXTA
VERSIÓN
(2022)

Plazo hasta el 5 de Julio

BASES

1. La Pontificia Universidad Javeriana, a través del Departamento de Literatura, y la Editorial Planeta Colombiana convocan al Premio de Novela Corta “Roberto Burgos Cantor” (sexta versión, 2022). La dotación de este premio destinada a la obra ganadora será de **\$15.000.000*** (quince millones de pesos) más su publicación por **Editorial Planeta Colombiana**. El premio será único e indivisible y se considera como anticipo de las regalías generadas por las ventas del libro hasta agotar el monto otorgado y según las cláusulas establecidas entre la Editorial Planeta Colombia y el autor ganador. Agotado este monto, será la editorial encargada de la publicación quien realice el pago de las regalías.
2. La distinción para la novela que ocupe el segundo lugar será la publicación con la **Editorial Pontificia Universidad Javeriana**, bajo el esquema de edición y propiedad intelectual de la Universidad. Este reconocimiento no implica una dotación económica, salvo la de sus propias regalías.
3. A este premio pueden optar todos los autores mayores de edad. El tema es libre.
4. Podrán concursar todas las obras escritas en lengua castellana que no hayan sido publicadas ni que hayan resultado ganadoras en otros certámenes o concursos. El premio puede ser declarado desierto.

* EL PREMIO ESTÁ SUJETO A LA NORMATIVIDAD TRIBUTARIA VIGENTE

BASES

5. Las obras serán presentadas impresas y anilladas, por triplicado, con título y seudónimo. La novela tendrá un mínimo de 60 páginas tamaño carta y un máximo de 120, **en fuente Times New Roman 12, a espacio y medio**, con márgenes de 3 cm. Acompañará a los ejemplares un solo sobre cerrado, en cuyo interior se incluirán los datos completos referentes a la identidad, domicilio, correo electrónico y teléfono del autor(a). Se adjuntará fotocopia legible del documento de identidad ampliada al 150%. En el exterior del sobre figurarán únicamente el título de la obra y el seudónimo.

6. El sobre con las tres copias de la obra y el sobre cerrado con los datos de identidad se enviará a la siguiente dirección postal: Premio de Novela Corta “Roberto Burgos Cantor”, Pontificia Universidad Javeriana, Departamento de Literatura, Contacto: Ariel Farfán Romero, Dirección: Carrera 5ª N° 39-00, Edificio Manuel Briceño, S. J, Piso 3, Bogotá (D. C.).

*Horario de recepción para entregas presenciales: lunes a jueves, de 8:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

7. El plazo de admisión de los trabajos comenzará el 20 de abril de 2022 y finalizará el 5 de julio de 2022 (para las obras que lleguen vía correo postal la fecha se verificará con el matasellos del correo).

8. El jurado estará compuesto por el ganador de la versión anterior y dos expertos/as en literatura, escogidos respectivamente por la Editorial Planeta Colombia y por la Pontificia Universidad Javeriana.

BASES

9. El fallo del jurado tendrá lugar el 28 de octubre de 2022, en ceremonia que se llevará a cabo en la Pontificia Universidad Javeriana, y será difundido en los medios de comunicación.

10. Los trabajos que no se premien no serán devueltos y serán destruidos. No se mantendrá correspondencia con los autores de las obras presentadas.

11. La participación en el Premio implica la aceptación de estas bases.